



## EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022.

### ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

PUNTO 1.1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22-07-2022.

PUNTO 1.2.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 26-07-2022.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "ADJUDICACIÓN PLAZA MUNICIPAL EN LA RESIDENCIA REIFS DE UTRERA A RODRIGO SÁNCHEZ PINEDA". ADJUDICACIÓN.

#### PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

#### PUNTO 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

PUNTO 1.1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22-07-2022

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2022.



**FIRMANTE - FECHA**



No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2022.

## PUNTO 1.2.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 26-07-2022.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 26 de julio de 2022.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 26 de julio de 2022.

## PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "ADJUDICACIÓN PLAZA MUNICIPAL EN LA RESIDENCIA REIFS DE UTRERA A RODRIGO SÁNCHEZ PINEDA". ADJUDICACIÓN.

Por el Sr. Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

### "PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA MUNICIPAL EN LA RESIDENCIA REIFS DE UTRERA.

A la vista de la solicitud presentada por Don Rodrigo Sánchez Pineda con D.N.I. \*\*4574\*\*\*\*, con registro de entrada de fecha 19 de Julio de 2022 y número 2022/26845, en la cual pide ocupar una de las plazas de residencia de que dispone este Ayuntamiento en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera.

Visto el informe técnico del Trabajador Social de los Servicios Sociales Municipales, Don José Gámez Ramírez en el que se informa FAVORABLEMENTE y que obra en el expediente.



Visto el informe del Director de la residencia sociosanitaria para personas mayores Reifs-Utrera; don Antonio Pérez Romero, con DNI \*\*2031\*\*\*, con registro de entrada de fecha 26 de Julio de 2022 y número 2022/27548, dónde se informa de la disponibilidad de dos plazas en ese centro en convenio con el Ayuntamiento de Utrera.

En su consecuencia vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Adjudicar a Don Rodrigo Sánchez Pineda, con documento nacional de identidad número \*\*4574\*\*\*, una plaza de residencia en la Residencia para Mayores REIFS de Utrera de conformidad con el contrato firmado el siete de octubre de dos mil dos.

**SEGUNDO:** Dar cuenta a los Servicios Sociales Municipales, a los efectos de continuar con la tramitación reglamentaria del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES. Fdo.: Isabel María Lara Pérez**".

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA PRESIDENCIA.- FDO.: MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**

